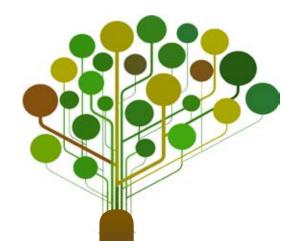
CRECIENDO EN SALUD 2015/2016





ÍNDICE



1	MARCO TEÓRICO JUSTIFICATIVO	3
	1.1 CONCEPTOS BÁSICOS	4
	a) ¿Qué es la Prevención de Adicciones? b) ¿Cuántos niveles de prevención existen? c) ¿Qué son los Factores de Riesgo? d) ¿Qué son los Factores de Protección?	
	1.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	5
	a) Metodología específica de intervención.	
2	BLOQUES TEMÁTICOS	9
		11 13
3	RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN	17
	3.1 RECURSOS DIRIGIDOS AL PROFESORADO	
4	SÍNTESIS	21





MARCO TEÓRICO JUSTIFICATIVO

La prevención del consumo de drogas es una de las Áreas de actuación prioritarias del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, en la que se concretan propuestas de actuación coherentes con las Estrategias y los Planes de Acción Nacional y Europeos.

Los datos que se extraen de los estudios de prevalencia (estudios de carácter descriptivo en los que se incluyen indicadores epidemiológicos, sociodemográficos, sobre patrones de conductas relacionadas con el consumo, de opinión y de actitudes hacia el fenómeno de las drogas) realizados por diferentes instituciones y organismos constatan que el número de escolares adolescentes que consumen sustancias psicoactivas es muy elevado.

Según la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTU-DES), publicada en 2013, las edades de inicio en las distintas sustancias psicoactivas se sitúa en los 13-14 años. La sustancia que ocupa el primer lugar es el alcohol, seguido del cigarrillo (alrededor de la tercera parte) y en tercer lugar, el cannabis. Con 14 años una de cada tres niñas y uno de cada cuatro niños se ha emborrachado, porcentaje que va aumentando con la edad, hasta situarse en el 50% a los 16 años.

El consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes puede perjudicar el desarrollo neurológico, interferir e impedir los procesos esenciales de crecimiento y maduración, con repercusiones negativas en el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Igualmente se relaciona con dificultades de muy diversos tipos (sociales, emocionales, de aprendizaje, etc.) y ejerce un efecto perturbador no sólo en el individuo que las consume sino en los contextos de pertenencia, con una incidencia negativa en el contexto escolar y social. La Encuesta nos revela que el alumnado valora poco los riesgos del consumo de alcohol, básicamente del "atracón" (beber 5 o más cañas/copas de bebidas alcohólicas en un intervalo aproximado de dos horas). Este patrón de consumo podría desencadenar alteraciones cerebrales irreversibles, sobre todo en el caso de adolescentes.



Por todo ello, la intervención temprana en cursos precedentes, orientada a la adquisición de competencias para la prevención del consumo de sustancias adictivas, resulta imprescindible.

1.1 CONCEPTOS BÁSICOS

a) ¿ Qué es la Prevención de Adicciones?

Prevenir es anticipar; reducir la posibilidad de asumir o de que acontezca un riesgo. Prevenir implica aumentar la calidad de vida y reducir años de sufrimiento.

La intervención combina la educación en habilidades para la vida con la educación normativa y la adquisición de conocimientos sobre sustancias.

Las evaluaciones señalan que los programas orientados a la adquisición de competencias personales y sociales, y al desarrollo de habilidades relacionales, hacen que el alumnado no solo sea menos proclive a utilizar drogas sino que contribuyen, también, a una mejora del clima social en el aula y a su vez aportan un factor de protección contra los problemas psicológicos y otras conductas de riesgo. Las evaluaciones que se han realizado demuestran la poca utilidad de las intervenciones basadas en modelos meramente informativos. Los programas escolares que solo transmiten información sobre los daños relacionados con las drogas, aunque incrementan el conocimiento, presentan una eficacia limitada o nula para modificar la conducta en el alumnado.

b) ¿Cuántos niveles de prevención existen?

Existen tres niveles:

<u>Universal</u>

En el ámbito educativo es aquella que va dirigida a todo el alumnado, considerando que no presenta una especial situación de riesgo. Prácticamente todos los programas que se imparten en este ámbito son de tipo universal. Van encaminados al desarrollo de conocimientos, aptitudes y adquisición de valores.

Selectiva

Dirigida a grupos con mayor vulnerabilidad al consumo de drogas.



Indicada

Dirigida a personas que están consumiendo pero no cumplen criterios de abuso/ dependencia. Se lleva a cabo a través del personal técnico del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

c) ¿Qué son los Factores de Riesgo?

Un Factor de Riesgo es un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento) (Clayton, 1992, p. 15). Tomado de "Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas" Elisardo Becoña Iglesias.

d) ¿ Qué son los Factores de Protección?

Un Factor de Protección es un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas" (Clayton, 1992, p. 16). Tomado de "Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas" Elisardo Becoña Iglesias.

1.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El medio educativo es el entorno idóneo para hacer prevención, dado que la obligatoriedad de la escolarización hasta los 16 años implica que por la escuela deben pasar todas las personas, siendo objetivo fundamental el desarrollo integral tanto a nivel individual como social.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía en su Artículo 39, relativo a la Educación en Valores, establece entre otros que:

El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar, mental y social para sí y para los demás.

Asimismo, el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su Artículo 4, relativo a los Objetivos, establece entre otros, los siguientes:



Línea de Intervención Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

Por tanto, en los centros educativos se puede programar una labor a largo plazo, tendente a aumentar los Factores de Protección y reducir los Factores de Riesgo respecto a las sustancias adictivas, y dado que el alumnado atraviesa una etapa de creación y desarrollo de hábitos competenciales, se puede contribuir aportando herramientas para su Protección, todo ello graduado según la edad y contenidos a desarrollar.

El ámbito educativo, junto con las familias, es uno de los principales medios de transmisión de hábitos, valores y actitudes porque actúa sobre las personas en una fase del proceso de maduración en la que la intervención del profesorado tiene una gran incidencia. En este ámbito se puede evaluar, conocer resultados, realizar una retroalimentación que permita adaptar la programación, según los resultados que se van produciendo, a las características particulares de cada entorno al que se va a aplicar el programa.

La evidencia científica apoya la eficacia de los programas impartidos en la escuela. Las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas detectadas en adolescentes y jóvenes y las conductas de riesgo asociadas a estas hacen necesaria la intervención preventiva en diferentes ámbitos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que los programas educativos de consumo de sustancias sean interactivos, implicando el intercambio de ideas y experiencias en la población estudiantil a la que van dirigidos.

Es importante que los programas sean sostenidos a través del tiempo para la efectividad del cambio de comportamiento (WHO, 2002).

Se recomienda iniciar su desarrollo en el tercer ciclo de educación primaria y se reforzarán en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria.



a) Metodología específica de intervención

La intervención preventiva en el ámbito de las drogodependencias utiliza diversas estrategias. Las estrategias formativas, basadas en el modelo de influencia social, según el cual, el ambiente social puede marcar los límites del consumo adecuado o inadecuado dependiendo de la influencia ejercida por los contextos de socialización (familia, escuela, iguales, etc), se pueden definir como un conjunto de procedimientos orientados a la formación integral de las personas, al objeto de mejorar sus recursos y habilidades para afrontar situaciones de la vida cotidiana que promueven el uso de drogas (*Manual para la prevención comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía*).

Las estrategias formativas se dirigen a favorecer el aprendizaje de dos tipos de habilidades:

- Específicas: aporta conocimientos sobre las sustancias, con el objetivo de promover actitudes contrarias a su uso y evitar comportamientos inapropiados.
- Inespecíficas: destinadas a mejorar el desarrollo personal y social de las personas destinatarias.

En esta Línea de Intervención se combina el aprendizaje de las habilidades inespecíficas de las competencias descritas en la Línea de Educación Socio-emocional, unidas, a la prevención específica de las sustancias, que en esta etapa, se dirige a alcohol y tabaco.

En este sentido, para que la acción preventiva en la escuela sea eficaz ha de intentar promover estilos de vida, valores, sentimientos y pensamientos alternativos al consumo.

Toda acción preventiva debe centrarse en las necesidades del centro. Hay que tener en cuenta las actitudes y creencias que tiene el alumnado sobre las sustancias adictivas porque se parte de su análisis para provocar la reflexión y el cambio, si este es necesario.

Aunque todos los niños, niñas y adolescentes son vulnerables frente al consumo de drogas, no todos presentan las mismos factores de riesgo. Podemos encontrar diferentes escenarios:

 Un centro educativo ubicado en un entorno normalizado, con familias acompañando el proceso de maduración de hijos e hijas, pautas educativas adecuadas, integración escolar, relaciones de iguales no conflictivas, que no consumen o consumen moderadamente alcohol y tabaco los fines de semana con fines recreativos.



Línea de Intervención Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

 Un centro educativo ubicado en una zona de riesgo, en la que el consumo de sustancias adictivas es mayor que en la población general, los y las menores presentan situaciones personales y familiares que favorecen el consumo, el acceso a las sustancias adictivas es fácil, etc.

Entre estos dos escenarios existe todo un entramado de situaciones variadas, que conviene analizar para que la actuación se ajuste a las necesidades detectadas.

La prevención en el ámbito educativo ha demostrado su eficacia, aunque adaptarse a las necesidades del alumnado es fundamental, también requiere una formación básica en materia de adicciones por parte del profesorado, que tiene que sentirse cómodo tratando el tema en el aula.

Algunas recomendaciones que se deben tener en cuenta para que esta eficacia sea real son:

- La prevención de drogodependencias y adicciones no es una acción puntual, debe ser continua a lo largo de la etapa, con una complejidad creciente.
- Planificar la intervención es imprescindible para potenciar el aprendizaje.
- Adoptar un criterio formativo NO informativo.
- La información sobre las sustancias adictivas debe ser veraz y adecuada a las características del alumnado que la va a recibir.
- Metodología práctica, interactiva, fomentando el trabajo en grupo, lo que facilita el aprendizaje cooperativo, la reflexión compartida y la discusión de los temas propuestos.
- Fomentar la participación individual activa de los chicos y chicas que integran los grupos.
- Ambiente de aula abierto, de aceptación y apoyo.
- Acciones interdisciplinares.
- Utilizar temas de relevancia social que resulten atractivos al alumnado, ya que el trabajo preventivo tiene más éxito cuando los contenidos de las actividades se asemejan a la realidad que conoce el alumnado.
- Los materiales utilizados adaptados a las necesidades detectadas en el aula.
- La utilización de tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover la participación de las familias.

(NIDA, LLibre blanc de la prevenció a Catalunya, OEDT, Seminario Interinstitucional de Educación y Promoción de la Salud 2000, EU-Dap, Escuelas. Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas. Naciones Unidas).





BLOQUES TEMÁTICOS

El Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones tiene entre sus objetivos impulsar acciones de carácter preventivo dirigidas a evitar o retrasar el consumo de sustancias adictivas en una población abstinente. El ámbito escolar es el marco idóneo para la aplicación de dichas actuaciones, por ello, se desarrolla esta Línea de Intervención "Prevención del consumo de sustancias adictivas", sustentada en tres Bloques Temáticos:

- 2.1 Hábitos que contribuyen a una vida sana.
- 2.2 Consumo de alcohol y tabaco.
- 2.3 Publicidad y drogas: mitos y creencias.

La acción preventiva que se propone se basa en aportar información ajustada a la realidad sobre los efectos del alcohol o el tabaco y la forma de inicio en el consumo, fomentar las habilidades personales y sociales y los estilos de vida incompatibles con los consumos de sustancias adictivas, favoreciendo el ocio saludable.

En los cuatro primeros cursos de Educación Primaria los objetivos se centrarán en el cuidado del propio cuerpo, entrenar en Habilidades para la Vida y en la educación del ocio y tiempo libre, que se complementará con la información y educación sobre las sustancias y el entrenamiento en competencias específicas de resistencia a la presión para el consumo de drogas, cuando las acciones se desarrollen con alumnado de 5° y 6° de Educación Primaria y siempre, en función de las necesidades detectadas en el aula.

2.1 HÁBITOS QUE CONTRIBUYEN A UNA VIDA SANA

Los objetivos que se pretenden conseguir en este Bloque Temático van dirigidos a la adopción de pautas de comportamiento saludables y a mejorar el desarrollo personal a través del entrenamiento de habilidades sociales para la vida.

Los principales determinantes para la salud, muy por encima de los factores biológicos, son los estilos o formas de vida. El estilo de vida comprende nuestras actitudes y



Línea de Intervención Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

valores, así como nuestra conducta en áreas como la alimentación, la sexualidad, el uso de alcohol, tabaco y otras drogas, los controles de salud, la práctica de ejercicio físico o las actividades de ocio (A. Calafat).

En este ámbito se debe proporcionar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarias para adoptar decisiones responsables para su salud, conociendo y apreciando el propio cuerpo, incidiendo en el efecto positivo que supone para su funcionamiento no consumir sustancias adictivas.

Las habilidades sociales son un conjunto de hábitos o estilos (que incluyen comportamientos, pensamientos y emociones), que nos permiten mejorar nuestras relaciones interpersonales. No son rasgos de la personalidad, y por lo tanto, se pueden *adquirir*, modificar o mejorar mediante el aprendizaje y entrenamiento. Facilitan el intercambio social y son necesarias para interaccionar y relacionarse con los y las demás de forma efectiva y mutuamente satisfactoria.

Las familias son las responsables de educar a hijos e hijas para que su relación con las demás personas se desarrolle de la forma más adecuada. El ámbito escolar también participa en su desarrollo, posibilitando su adquisición y entrenamiento.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1993) denominó a las Habilidades para la vida como "aquellas destrezas que permiten que los y las adolescentes adquieran las aptitudes necesarias para su desarrollo personal y para enfrentar de forma efectiva los retos de la vida diaria". Estas habilidades han demostrado ser eficaces en una amplia gama de conductas de riesgo: el consumo de drogas, el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia.

No sólo es importante tener habilidades sociales, sino ponerlas en práctica en la situación adecuada. Estas habilidades proporcionan al alumnado las herramientas para desenvolverse como personas adultas en la esfera social y emocional.

Existe un conjunto básico de habilidades que forman el núcleo de las iniciativas para la promoción de la salud: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, habilidades de relación interpersonal, toma de decisiones, resolución de problemas, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de las emociones y creencia normativa que se deben trabajar en esta etapa.



2.2 CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

En Andalucía, la edad media de inicio en el consumo de las sustancias psicoactivas más populares entre los y las jóvenes es de 14 años en el caso del alcohol y 13,6 para el tabaco. Esto quiere decir que, la prevención del consumo de estas sustancias debe iniciarse antes de que este consumo surja, incidiendo en lo que llamamos factores de riesgo y de protección.

La intervención preventiva enfoca actuaciones dirigidas no solo a influir sobre el consumo de alcohol y tabaco, en función de la edad del alumnado. En la prevención específica se dará información clara y explícita de las sustancias. En los primeros cursos de Educación Primaria se llevará a cabo una prevención más inespecífica, que no aporté información sobre drogas, pero aborda otras áreas, como las Habilidades para la Vida o la Educación del Ocio.

La prevención específica comprende las sustancias alcohol y tabaco.

Alcohol

El alcohol es la droga más consumida en nuestro entorno sociocultural, de la que más se abusa y la que más problemas sociales y sanitarios causa. Las repercusiones en los y las jóvenes son principalmente los accidentes de tráfico, las relacionadas con actos violentos y las relaciones sexuales de riesgo.

Con el término "alcohol" se designa vulgarmente al etanol o alcohol etílico. El proceso de obtención del etanol más frecuente se realiza mediante la fermentación de azúcares a partir de zumos de frutas, miel, leche, macerados de granos, etc. Otra forma de obtener el etanol es destilando el líquido procedente de la fermentación.

El alcohol es una sustancia depresora del sistema nervioso central que adormece progresivamente el funcionamiento de los centros cerebrales superiores, produciendo desinhibición conductual y emocional. No es una sustancia estimulante, como a veces se cree, ya que la euforia inicial que provoca se debe a que su primera acción inhibidora se produce sobre los centros cerebrales responsables del autocontrol.

Actualmente el fenómeno del consumo de alcohol en jóvenes ha adquirido importantes dimensiones. En 2012, el 60,7% de los estudiantes de 14-18 años admitió haberse emborrachado alguna vez en la vida, el 52% lo hizo en los últimos 12 meses y el 30,8%



Línea de Intervención Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

en los últimos 30 días. En cuanto a las diferencias por sexo, debe destacarse que, para los indicadores temporales alguna vez en la vida y último año, las prevalencias de borracheras son ligeramente mayores entre chicas que entre chicos.

El consumo se hace principalmente durante el fin de semana, con el grupo de iguales y en horario de tarde/noche.

La motivación principal del consumo es buscar los efectos psicoactivos del alcohol, también desinhibirse o la búsqueda de sensaciones.

Favorecen el consumo una serie de factores como la disponibilidad de la sustancia, la baja percepción del riesgo existente, la normalización que supone consumir, la presión del grupo de iguales, entre otros.

Como factores de protección podemos citar las creencias normativas y el apego familiar junto a características personales que faciliten afrontar situaciones de riesgo.

La prevención del consumo de alcohol es necesaria por ser la sustancia más consumida, este consumo comienza en la edad escolar, es la droga que genera más problemas a los y las jóvenes, afecta al ámbito académico, social y familiar. Se deben comenzar las acciones cuanto antes, dada la edad de inicio, marcando diferentes objetivos en función de la edad del alumnado.

Tabaco

El inicio y el mantenimiento del consumo de tabaco no son actos libres. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera al tabaquismo como una enfermedad adictiva crónica. La capacidad del tabaco para generar dependencia se debe fundamentalmente a la nicotina, que actúa como refuerzo positivo de la conducta de fumar a través de la estimulación de sustancias que activan las funciones cerebrales y que liberan endorfinas que actúan en el sistema placer/recompensa del cerebro.

El tabaco es, pues, una sustancia tóxica de gran poder adictivo, con capacidad para generar dependencia. La dependencia puede ser definida como el estado psíquico, físico y social que resulta del consumo continuado de una sustancia y que tiene como objetivo conservar sus efectos agradables y evitar los desagradables producidos por la abstinencia.



Línea de Intervención Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

El tabaquismo también crea dependencia social. Este tipo de dependencia se caracteriza por la normalización del consumo e incluso su valoración positiva en algunos contextos que pueden favorecer su consumo mejorando la incorporación al grupo. Por ejemplo, un adolescente podría ser mejor considerado y más adulto por su grupo de iguales por fumar, y eso favorecería su inclusión en dicho grupo y su capacidad de influencia.

Otro fenómeno es el de tolerancia. Tal como avanza la adicción, la mima cantidad de nicotina va produciendo menores efectos. Eso requiere que el niño o la niña que se inicia en el consumo vaya aumentando la dosis para conseguir el mismo efecto que antes conseguía con dosis más pequeñas.

La entrada en vigor de las diferentes leyes que han ido limitando el uso del tabaco, las subidas de impuestos y la llegada de la crisis económica han provocado una deriva del consumo hacia otras formas de uso. De esta forma se han registrado incrementos importantes en la picadura para liar, el tabaco de contrabando, el cigarrillo electrónico y las cachimbas. Estas formas de consumo alejadas de ser inocuas, pueden llegar a ser más perjudiciales que el cigarrillo tradicional.

La población más joven atraída por los nuevos usos y los precios más bajos suele ser más vulnerable a este tipo de productos.

2.3 PUBLICIDAD Y DROGAS: MITOS Y CREENCIAS

En este caso es importante centrarse en el papel de la publicidad en el consumo de alcohol y tabaco, el fomento de una actitud crítica frente a los mensajes publicitarios, corregir expectativas irracionales y examinar las creencias normativas relativas a la percepción personal y grupal de normas, valores o estereotipos relacionados con las drogas; fomentando el pensamiento crítico y la actitud crítica ante los modelos y valores que transmite la publicidad en relación al consumo de alcohol y otras sustancias adictivas, y reducir factores de riesgo relacionados con el ocio.

Junto con el juego, la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas reconoce el derecho de todo niño o niña al descanso y el esparcimiento, a las actividades recreativas propias de su edad y a participar plena y libremente en la vida cultural y artística, a cuyo fin se deben promover las oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad.

El tiempo de ocio es aquél en el que la persona realiza actividades que no son consideradas de carácter obligatorio y ocupacional. En este espacio, la persona desarrolla sus preferencias, aficiones, gustos, etc., Se trata de lo que podríamos denominar actividades placenteras, de carácter satisfactorio y tienen un carácter voluntario.



Línea de Intervención Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

La práctica del tiempo libre puede ser un medio de diversión y relajación de nuestras tareas cotidianas a través de actividades que aporten satisfacciones y experiencias positivas, o también pueden aportar vivencias negativas que perjudiquen la salud. En nuestra sociedad hay una intensa relación entre alcohol, tiempo libre y fin de semana de ahí la importancia de aprender a hacer un uso adecuado del tiempo libre, de tal forma que, las potencialidades de este espacio de tiempo, se rentabilicen al máximo.

La educación del ocio y tiempo libre permite mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas, por ello es importante que comience desde la niñez. La escuela puede promover actividades saludables y creativas de forma individual y en grupo, generando un clima positivo y agradable.



2.4 OBJETIVOS DE CADA BLOQUE TEMÁTICO

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Conciencia emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.

Regulación emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. **Autonomía emocional:** capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. **Competencia social:** capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.

Competencias para la vida y el bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día.

OBJETIVOS GENERALES	BLOQUES TEMÁTICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Generar aprendizajes que lleven a la formación de competencias que permitan al alumnado enfrentarse a situaciones de riesgo y de conflicto, plantear soluciones a situaciones adversas, asumir consecuencias y actuar con	2.1 Hábitos que contribuyen a una Vida Sana.	 Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida. Valorar la importancia de adoptar hábitos de vida saludables, a través de la educación como medio, para potenciar activos en salud que influyan en la adquisición de actitudes y estilos de vida incompatibles con el consumo de sustancias adictivas. Entrenar en Habilidades para la vida, adquiriendo competencias en toma de decisiones que favorezcan una actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias como el tabaco, el alcohol o las drogas ilegales.
seguridad y autonomía. Fomentar estilos de vida saludables. Potenciar factores de protección y reducir factores de riesgo. Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas.	2.2 Consumo de Alcohol y Tabaco.	 Proporcionar al alumnado una información adecuada a su edad y a sus características sobre las drogas legales (alcohol y tabaco), como un medio que les permita la adquisición de determinados conocimientos útiles para fomentar el pensamiento reflexivo y la actitud crítica. Adquirir conocimientos sobre el alcohol y el tabaco como sustancias adictivas, efectos previstos y reales, consecuencias de su uso. Conocer la normativa en vigor y su relación con la protección de la salud. Conocer los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas y analizar la influencia positiva y negativa del grupo de iguales en el consumo de sustancias adictivas.



OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	2.3 Publicidad y Drogas: Mitos y Creencias.	 Fomentar una actitud crítica ante los modelos y valores que transmite la publicidad con relación al consumo de alcohol y tabaco prestando especial atención a los mitos y creencias normativas así como a las estrategias para resistir la presión social ante el consumo. Analizar los factores de riesgo relacionados principalmente con el tiempo de ocio y la publicidad, fomentando el pensamiento crítico y el análisis de la información relacionada con su consumo.





RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN

3.1 RECURSOS DIRIGIDOS AL PROFESORADO

Recursos Línea de Intervención Educación Socio-emocional.

Recurso de prevención inespecífica.

Consultar Guía de la Línea:



Construye tu mundo. Conjunto de actuaciones dirigidas al profesorado y al alumnado de educación infantil y primaria con la finalidad de sistematizar la prevención de los problemas vinculados al consumo de drogas en el ámbito escolar y reducir y/o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias adictivas. Para acceder a los materiales didácticos solo es necesario registrarse.

Recurso de prevención inespecífica.

Los cuadernillos de 5° y 6 de Educación Primaria contienen acciones preventivas sobre tabaco.

Material disponible en:



El programa **Cine y Educación en Valores 2.0**, ofrece herramientas educativas incorporando el cine como eje clave, con el objetivo de formar a los alumnos y alumnas en valores, actitudes y habilidades sociales que, como factores de protección frente al consumo de drogas, ayuden a reducir la aparición de futuras conductas de riesgo.

Asimismo, pretende favorecer en el alumnado el gusto por el cine como fórmula positiva de utilización de su tiempo libre, desarrollando sus posibilidades como fuente de formación y de enriquecimiento cultural. Entre sus materiales didácticos ofrece: guía didáctica de la película, cuaderno para el alumnado y guía de aplicación.

Recurso para la prevención inespecífica.

Material disponible en:





Dino. Recurso de educación preventiva sobre drogas dirigido al alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria.

Se enmarca en el ámbito de la educación para la promoción de estilos de vida saludables centrado en la prevención de utilización de sustancias como el tabaco y el alcohol, ya que es en esta edad cuando comienzan los primeros contactos sociales que pueden iniciarle en su consumo. Recurso para la prevención específica de alcohol y tabaco.

Cuadernillos 2, 3 y 4.

Material disponible en:



Actuar es posible: Educación sobre el alcohol.

Recurso para la prevención específica.

Más información en:



3.2 RECURSOS PARA LAS FAMILIAS

En Familia FAD. Claves para educar. Ofrece:

- Servicio de Información y Orientación sobre adicciones.
- Programas preventivos específicos dirigidos a las familias.
- Materiales de Prevención familiar e información sobre sustancias.
- Noticias relacionadas con las adicciones, la prevención y la parentalidad positiva.

Material disponible en:





3.3 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS

a) Recursos dirigidos al profesorado

InDependientes. Revista Online especializada en Adicciones. Apartado Información sobre drogas.	Información disponible en:
Curso Básico de Información/Formación sobre Drogodependencias y Adicciones.	Información disponible en:
EMCDDA. Informe Europeo sobre Drogas 2015. Conoce las cifras 13/10/2015. Vídeo.	Información disponible en:
Cortometrajes para educar en valores. Educación 3.0 La revista para el aula del siglo XXI.	Material disponible en:
El parque de las emociones: 24 cortos para educar en valores para familias, educadores y educadoras.	Material disponible en:
30 cortos geniales para trabajar valores con el alumnado.	Material disponible en:
App para móviles del Plan Nacional Sobre Drogas. Aplicación gratuita para dispositivos móviles concebida como herramienta de información y concienciación acerca de los riesgos de las drogas y otras adicciones sin sustancias. Está disponible para dispositivos tanto IOS como Android a través de APPLE STORE (IOS), GOOGLE PLAY y SAMSUNG APPS (Android).	Información disponible en:



Fundación de ayuda contra la drogadicción. Ofrece:

- Servicio de Información y Orientación sobre adicciones.
- Programas preventivos específicos dirigidos a las familias.
- Materiales de Prevención familiar e información sobre sustancias.
- Noticias relacionadas con las adicciones, la prevención y la parentalidad positiva.

Información disponible en:



b) Recursos para las familias

Prevención en el ámbito de las familias. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.	Material disponible en:	Y ADICCIONES EN EL AMBITO
Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes. Consejería de Salud.	Material disponible en:	





SÍNTESIS

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Conciencia emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.

Regulación emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. **Autonomía emocional:** capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. **Competencia social:** capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.

Competencias para la vida y el bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día.

OBJETIVOS GENERALES	BLOQUES TEMÁTICOS	RECURSOS
Generar aprendizajes que lleven a la formación de competencias que permitan al alumnado enfrentarse a situaciones de riesgo y de conflicto, plantear soluciones a situacio-	Hábitos que contribuyen a una Vida Sana.	RECURSOS DIRIGIDOS AL PROFESORADO Prevención Inespecífica: Recursos Linea de Intervención Educación Socio-emocional. Construye tu mundo.
nes adversas, asumir con- secuencias y actuar con seguridad y autonomía. Fomentar estilos de vida saludables.	Consumo de Alcohol y Tabaco.	Programa Cine y Educación en Valores 2.0. Prevención Específica: DINO: Cuadernillos 2, 3 y 4. Actuar es posible.



OBJETIVOS GENERALES	BLOQUES TEMÁTICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Potenciar factores de pro- tección y reducir factores de riesgo. Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas.	Publicidad y Drogas: Mitos y Creencias.	RECURSOS PARA LAS FAMILIAS En Familia FAD. Claves para educar. Prevención en el ámbito de las familias. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes. Consejería de Salud.



JUNTA DE ANDALUCIA